

Resolución de 23 de julio de 2024 del Presidente de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por la que se nombra personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo para cubrir cuatro plazas de Oficiales de Obras y Mantenimiento.

El Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2023. La Resolución del Presidente de Puertos del Estado de fecha 25 de julio de 2023 asigna con cargo a dicha Oferta de Empleo Público diez efectivos a la Autoridad Portuaria de Vilagarcía.

Por Resolución de esta Presidencia de fecha 5 de febrero de 2024 (DOGA núm. 42) se convocan las pruebas selectivas para la contratación de cuatro plazas de Oficial de Obras y Mantenimiento, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo.

Concluido el proceso selectivo, por Resolución de 23 de julio de 2024 del Tribunal Calificador propone para cubrir los puestos de Oficiales de Obras y Mantenimiento a D. Francisco José Golpe Castro, D. Luis Antonio Goyanes Sánchez, D. Juan Carlos Fernández Maneiro y D. Daniel Ferreirós Neira por haber alcanzado la mayor puntuación.

Es por ello y actuando en virtud de la delegación de competencias acordada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, en su sesión del 22 de abril de 2004, publicada en el B.O.P. de 26 de mayo de 2004,

RESUELVO

Nombrar a D. Francisco José Golpe Castro, D. Luis Antonio Goyanes Sánchez, D. Juan Carlos Fernández Maneiro y D. Daniel Ferreirós Neira personal laboral fijo, sujeto a Convenio Colectivo, como Oficiales de Obras y Mantenimiento por haber alcanzado la mayor puntuación.

La fecha prevista de incorporación es el día 5 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE

José Manuel Cores Tourís

Código seguro de Verificación : GEN-1848-7d74-664e-e3da-bd31-3beb-2bc6-7e4d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

